

REGLAMENTO PARA EL PREMIO "ASOCIACIÓN ARGENTINA DE MICROBIOLOGIA"

Art. 1.- La **A.A.M.** creó el premio denominado "**ASOCIACION ARGENTINA DE MICROBIOLOGIA**" con la finalidad de manifestar el reconocimiento y el agradecimiento a aquellos microbiólogos que se hayan destacado por su honorabilidad y ética profesional. Esta dirigido a los especialistas que hayan desarrollado activa tarea de investigación, enseñanza y desarrollo de la ciencia microbiológica dentro y fuera del país, y además que hayan colaborado activamente con el desarrollo de nuestra Asociación.

Art. 2.- Para ser postulado para el Premio, el candidato deberá:

- a) Ser socio de la **A.A.M.** y haber trabajado en el país, por lo menos durante el 50% de su carrera profesional.
- b) La postulación deberá efectuarse por tercera persona/s por medio de nota que justifique las condiciones que acredita el candidato, acompañado de un curriculum vitae.
- c) La presentación deberá dirigirse a la Comisión Directiva de la **A.A.M.** antes del día 30 de junio del año que corresponda.

Art. 3.- La Comisión Directiva deberá designar anualmente al jurado que estudiará los antecedentes de los candidatos. El jurado estará integrado por no menos de tres miembros de la Asociación y, en caso justificado, podrá incorporarse un profesional especialista que no sea socio. El jurado deberá estar constituido por un número impar de miembros y su designación deberá hacerse antes del día 31 de julio.

Art. 4.- La Comisión Directiva deberá girar al jurado, la documentación antes del día 15 de agosto.

Art. 5.- El jurado deberá expedirse dentro de los 30 días, remitiendo a la Comisión Directiva las actas donde conste la opinión sobre los candidatos, justificando su selección.

Art. 6.- Será facultad de la Comisión Directiva de la **A.A.M.** la aprobación o el rechazo de el/los candidato/s propuesto/s por el jurado justificando el motivo.

Art. 7.- El premio se entregará anualmente a el o a los ganadores en acto público el día de la celebración del día del microbiólogo, y consistirá en un diploma y una medalla, a criterio de la Comisión Directiva.